

**ACTA PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE VARIAS PLAZAS DE
MONITORES PARA LOS TALLERES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR
2015-2016, CON CARÁCTER TEMPORAL COMO PERSONAL LABORAL
DEL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA**

A las 11.00 horas del día 29 de septiembre, en la Sala de Juntas del Edificio de Usos Múltiples, se ha reunido La Comisión de Valoración para realizar la fase de concurso de méritos estando formada por los siguientes miembros:

Presidente: D^a. Amalia Romero-Ávila Alhambra, Directora UP.

Secretario: D. Gregorio García-Cervigón Guerrero, Técnico Secretaría.

Vocales:

- D^a. Ramona García-Uceda García, Educadora Social.

- D^a. María del Mar Luna Naranjo, Técnica de Patronatos.

- D^a. Marina Pérez García-Catalán, Técnica Recursos Humanos.

Teniendo en cuenta el baremo establecido en la base sexta de la convocatoria, las puntuaciones obtenidas por los aspirantes son las siguientes:

CUIDADORES NO PROFESIONALES			
1. López Ibañez, Silvia	4	2.547	6.547
INGLÉS			
1. García Tercero, Alejandro	4	0.3	4.3
INFORMÁTICA			
1. Díaz-Malaguilla Moreno, Gema	4	0	4
2. González Velasco, María José	3.5	0	3.5
GINNASIA DE MANTENIMIENTO			
1. Rodríguez Barón, Laura	1	3.3	4.3
2. Tolosa Morales, Micael	2	0	2
3. Manzanares Rodríguez, Catalina	0	0	0
PILATES			
1. Rodríguez Barón, Laura	1	3.3	4.3
COCINA			
1. Romero Martínez, Nerea	0.6	3.108	3.708
2. Hernanz Arroyo, Elena	1.58	0,2	1.78
HÁBITOS SALUDABLES			
1. Hernanz Arroyo, Elena	0.4	0	0.4
FOTOGRAFÍA DIGITAL			
1. Lizano Bermejo, Enrique	4	0.336	4.336
GUÍA TURÍSTICO			
1. Intillaque Gómez-Pimpollo, Gema	0.9	0	0.9
AZULEJERÍA			
1. Pedregal Cabrero, Alicia	4	6	10
GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
1. Araque Jiménez, M ^a Cruz	4	6	10
2. Moreno Vallejo, Milagros	4	5.406	9.406
3. López-Isidra Moreno-Arrones. M ^a Josefa	4	5.289	9.289

Los aspirantes dispondrán de un plazo de dos días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de la citada resolución, es decir, hasta el viernes 2 de octubre para realizar posibles alegaciones en la puntuación obtenida en el concurso de méritos.

En La Solana, a 30 de septiembre 2015

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Fdo. Gregorio García Cervigón Guerrero